

IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2013
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América-US\$)

1) ENTIDAD QUE REPORTA:

IRIDIUM DEL ECUADOR S.A. es una Sociedad Anónima, constituida en la ciudad de Quito el 23 de Noviembre de 1995. Es una subsidiaria de la Compañía Extranjera IRIDIUM SATELLITE S.A. LLC. Las operaciones de la compañía consisten en la prestación de Servicios de Telecomunicaciones la Compañía aun no empieza su actividad económica.

Las oficinas de la compañía se encuentran ubicadas en Quito, en la Av. Patria y Av. 9 de Octubre

2) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la Nic 1 "Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera" en la preparación de estos Estados Financieros

En los Estados Financieros, se provee una explicación de los efectos que en adopción de NIIF tuvo sobre el estado de Situación Financiera de apertura al 1 de enero del 2012 y sobre la posición financiera, el desempeño y flujos de efectivo previamente reportados por la compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración de la compañía el 15 de Marzo de 2013, y según de las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas de la misma. A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

2.2 Base de Medición :

Los Estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico

2.3 Moneda Funcional y de presentación:

La Compañía de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 "NIC 21" "Efectos de las variaciones en las tasa de cambio de la moneda extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera"

A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la administración de la compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

2.5 Instrumentos Financieros

La Compañía reconoce inicialmente las partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que se crea o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del primero de enero del 2012 de las Normas internacionales de información financiera (NIIF)

2.7 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los estados financieros no se compensan, excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

2.8 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente con vencimiento igual o inferior a 12 meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a este periodo.

2.9 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas Normas efectivas desde el 2012 no relevantes sobre los estados financieros consolidados.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a parti</u>
Modificaciones NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de Activos Financieros	Julio 1, 2011
Modificaciones NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
Modificaciones NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012

Nuevas Normas interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas que aún no son de aplicación efectiva.

- **Modificación a la NIIF 1 "Presentación de los Estados Financieros"**

En junio 2011, el CNIC emitió la NIC 1 (revisada en el 2011) "Presentación de los Estados Financieros". Esta modificación requiere a las entidades separar los ítems presentados en "Otros Resultados Integrales" en dos grupos, basados en si van o no van a ser reciclados en el resultado neto en el futuro. La NIC 1 debe ser aplicada para los períodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de julio de 2012.

- **Modificación a la NIC 19 "Beneficio Empleados"**

En junio 2011, el CNIC emitió la NIC 19 (revisada en el 2011) "Beneficios a los empleados". La cual realiza cambios significativos en el reconocimiento y medición de los gastos de planes de pensión de beneficios definidos y beneficios de terminación y en las exposiciones para todos los planes de pensión. La NIC 19 (revisada en 2011) debe ser aplicada para los períodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

- **Modificación a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros"**

En noviembre del 2009, el CNIC emitió la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que establece principios para la exposición de activos financieros simplificando su clasificación y medición.

Esta interpretación es aplicable para los períodos anuales iniciados en o a partir del 1 de enero del 2015. Su aplicación anticipada no está permitida para entidades que preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF adoptadas por la UE dado que dichas interpretación no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.

- ***Modificación a la NIIF 10 "Estados Contables Consolidados"***

En mayo del 2011, el CNIC emitió la NIIF 10 "Estados Contables Consolidados" reemplaza todas las definiciones de control y consolidación en la NIC 27 y las SIC 12. La NIIF 10 debe ser aplicada para los periodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

- ***Modificación a la NIIF 12 "Presentación de Intereses en otras sociedades"***

En mayo del 2011, CNIC emitió la NIIF 12, "Presentación de intereses en otras sociedades" este estándar incluye las presentaciones requeridas para todo tipo de intereses en otras entidades. La NIIF 12 debe ser aplicada para los periodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

- ***Modificación a la NIIF 13 "Mediciones a Valor Razonable"***

En mayo del 2011, el CNIC emitió la NIIF 13, "Mediciones a valor razonable" La NIIF 13 explica cómo hacer la medición a valor razonable y tiene como fin enriquecer las mediciones de valor razonable. La NIIF 13 debe ser aplicada para los periodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

3) GESTION DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamientos la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativas al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Marco de Administración de Riesgos

Es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la compañía. Las políticas de administración de riesgos de la compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la compañía a fin de que refleje los cambios de las condiciones de mercado y en las actividades. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y contractivo en el que todos los empleados entienden sus roles y obligaciones.

La administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No. 351 el código orgánico de la producción, comercio e inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios; la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de

IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2013
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América-US\$)

impuesto a la renta para sociedades, así tenemos, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22 % a partir del año 2013.

Aspectos tributarios de la Ley de fomento y Optimización de los ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en I Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas -ISD, que se incrementó del 2% al 5%. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumo y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el comité de política tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito de impuesto a la renta.

Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 5 millones, están obligados a presentar un estudio de precios de transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2011, no superan el importe acumulado mencionado.

A) ACTIVOS

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Compañías relacionadas - no corriente		1,244.00	1244.00
Total	US\$	<u>1,244.00</u>	<u>1244.00</u>

El saldo de la cuenta Documentos y Cuentas por Cobrar incluye los saldos pendientes de cobro a la Casa Matriz por el Patrimonio que mantiene la Compañía.

B) PASIVOS

PASIVOS NO CORRIENTES

5) CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS DEL EXTERIOR

Un resumen de las cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
US\$		
Compañías relacionadas - no corriente del exterior	14.42	7.46

Las Cuentas por pagar Diversas Relacionadas del Exterior se debe a un gasto realizado en los año Año 2012 y 2013 por el anticipo del Impuesto a la Renta y este pago lo realizo la Casa Matriz.

6) PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos del capital de accionistas están conformados de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acciones suscritas y pagadas US\$	800	800
Aportes para futuras Capitalizaciones US\$	437.40	437.40
Utilidades Acumuladas US\$	6.60	6.60
Perdidas Acumuladas US\$	7.46	
	1,244.00	1,244.00

Capital Social

El capital social autorizado de la compañía esta constituido por \$ 800.00 acciones ordinarias. Pagadas y en circulación con un valor nominal de un dólar (US\$1) cada una.

IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2013
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América-US\$)

GASTOS NIIFS

Incluye el valor del ajuste NIFF que fue originado por pago del Anticipo de Impuesto a la Renta por el año 2013 por el cual genera una pérdida para la Compañía.

7) HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de preparación las notas el 28 de Abril de 2014, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.


ULIANOVA MALDONADO
RUC: 1700811381001
CPA: 3846